LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE.

CERTIFICA:

Que en la planta de personal con la cual cuenta la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE) no cuenta con el personal suficiente para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA OPERATIVIDAD Y SERVICIO DE (ALMUERZOS Y/O REFRIGERIOS) EN LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EVENTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE PARA LA VIGENCIA 2025**", por lo que se hace necesario, oportuno y conveniente contar con una la persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad y experiencia para cumplir las obligaciones a satisfacer.

Para constancia se suscribe la presente, en Sincelejo - Sucre, los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

- ORIGINAL FIRMADO -
LAURA BANAVIDES GONZALEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
CARSUCRE